



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO Nº 002001,

COLBUN, 02 AGO 2023

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto A. Exento N°269 de 03/02/2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N° 1405
- Bases Administrativas Especiales N°001827
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-27-LE23.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudícase Licitación ID: 4172-27-LE23, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la Adquisición de insumos médicos, solicitados para ser distribuidos en los Establecimientos de Salud de la Comuna:

R.U.T.	PROVEEDORES	MONTO
76.862.388-0	DIPRODENT SPA	276.471
76.116.604-2	BLUEMEDICAL SPA	540.000
99.593.170-2	CEGAMED CHILE S A	1.848.500
78.124.770-7	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA SPA	102.800
79.591.440-4	VERDEJO Y VERDEJO LIMITADA	990.000
93.366.000-1	COMERCIAL LBF LIMITADA	338.000
86.397.000-8	DIPROMED S A	238.500
78.060.400-K	EXXIMMED 2000 SPA	775.500
5.892.120-3	GERMÁN BERNARDO BEHNKE GUTIÉRREZ	792.000
86.821.000-1	INMED DROGUERIA LIMITADA	200.000
8.554.521-3	LUIS ARCENIO BOHLE ANTIÑIRRE	1.740.000
81.210.400-4	REUTTER S.A.	1.574.000
76.348.947-7	SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES SOCOSEP S.A.	240.000
96.625.950-7	TECNIKA S.A.	416.000
	NETO	10.071.771
	I.V.A	1.913.636
	TOTAL	11.985.407

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204005, denominación: materiales y útiles quirúrgicos del presupuesto del Depto. de Salud año 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

AUR/LPT/MBP/ymv.
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud



ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Dirigente